



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda  
Miércoles 10 de Junio de 2009, 10:30 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General

### Relatoría de Acuerdos

#### Integrantes:

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, en representación del Rector General,  
Mtra. Ruth Padilla Muñoz,  
Mtro. Pablo Arredondo Ramírez,  
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega,  
C. Cesar Antonio Barba Delgadillo,  
Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

1. **PRESENTACIÓN DE AUDITORÍA AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2008, DESPACHO SALLES SÁINZ-GRANT THORNTON, S.C.**, Propuesta y en su caso aprobación del dictamen que contiene la Cuenta Financiera Universitaria, que incluye el resultado de la auditoría externa realizada sobre el estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al ejercicio 2008.
  - 1.1. **ACUERDO.** Se aprueba la información contable elaborada por la Dirección de Finanzas, que constituye la Cuenta Financiera Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C., que contiene el dictamen y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y sus notas, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2008.
2. **INFORME DE PENDIENTES POR COMPROBAR DEL EJERCICIO 2007 Y AÑOS ANTERIORES, ABOGADO GENERAL:** Oficio número AG/2860/2009, de fecha 25 de Mayo, signado por el Mtro. Francisco Javier Peña Razo, Abogado General, por medio del cual remite el informe de seguimiento de los pendientes por comprobar de los ejercicios 2007 y años anteriores respecto de diversos deudores de la red universitaria.
  - 2.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentado el informe que presenta la Oficina del Abogado General respecto del seguimiento de los pendientes por comprobar de los ejercicios 2007 y años anteriores respecto de diversos deudores de la red universitaria.
  - 2.2. **ACUERDO.** Solicítese a la Oficina del Abogado General que en la próxima sesión presente un informe en el que del monto total por comprobar de los ejercicios 2007 y anteriores, se identifique en que supuesto se encuentra cada uno de los deudores.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda declaran un receso para continuar con los trabajos a las 8:30 horas del día de mañana.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### Comisión de Hacienda

Jueves 11 de Junio de 2009, 8:30 horas

Sala de Juntas de la Secretaría General

1. **ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LIBERADOS POR FALLECIMIENTO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**
  - 1.1. **ACUERDO.** El tema será presentando en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda a celebrarse el miércoles 17 de Junio.
  
2. **PLANTILLA GENERAL DETALLADA INCORPORANDO ANTIGÜEDAD Y FUNCIONES, ASÍ COMO EL LISTADO DEL PERSONAL QUE YA FIRMARON SU ACEPTACIÓN AL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, COORDINACIONES GENERALES ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS.**
  - 2.1. **ACUERDO.** De conformidad a lo dispuesto en el resolutivo sexto del dictamen II/2008/197, del 29 de Agosto de 1998 y con relación a la propuesta de desconcentración de los recursos humanos, la Coordinación General Administrativa deberá turnar a la de Coordinación General de Recursos Humanos los consentimientos de parte de los trabajadores adscritos a la Coordinación de Obras y Proyectos que se pondrán a disposición de los Rectores de Centros y Sistema y Directora General del Sistema de Educación Media Superior, para poner a su consideración los traslados correspondientes.
  
3. **PAGO DE FACTURAS 2008, MAESTRÍA EN RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN, CUCEA:** Oficio número SA/CP/MREI-108/09, de fecha 31 de Marzo, signado por el Mtro. Jorge Aguilar Jiménez, Coordinador de la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación, con el Vo.Bo. del Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, en el que solicita se autorice pagar las facturas del 2008, con recursos propios que genera el programa en 2009, ya que de acuerdo al oficio IV/01/0113/II, girado por la Comisión de Hacienda, autoriza erogar recursos del año fiscal 2008 que se encuentran en cuentas concentradoras y ejecutoras, y en su caso no le permite por sólo contar con recursos económicos del año en curso.
  - 3.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Coordinación de la Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas a cubrir el pago de diversas facturas valiosas por la cantidad de \$26,397.67 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.), expedidas en el 2008, con recursos propios del 2009.
  
4. **BAJA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, VICERRECTORÍA EJECUTIVA:** Oficio número VR/I/0606/09, de fecha 21 de Abril, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, solicita autorización para llevar a cabo la baja de 300 ejemplares de material bibliográfico, conforme la nota de crédito No. 1823, por un costo de \$39,800.00, registrados en el patrimonio universitario bajo resguardo de la Vicerrectoría Ejecutiva, de los textos: 1) ¿Cómo la ves?, La televisión mexicana y su público, autor Rubén Jara Elías y Alejandro Garnica, Editorial Ibope AGB, México, 150 ejemplares y 2) Un mundo de versiones, autor Guillermo Orozco Gómez, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, 150 ejemplares, mismos que fueron adquiridos por la administración pasada, con cargo al proyecto P/PEF-2005-15-89 meta 2002 Modernización de la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara y se requiere aplicar la baja del patrimonio, debido a que dicho material bibliográfico se obsequió a los estudiantes de la Licenciatura en Periodismo, según oficio VR/I/2440/07.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

4.1. **ACUERDO.** Se autoriza a la Vicerrectoría Ejecutiva a dar de baja del patrimonio universitario 300 ejemplares de material bibliográfico, 150 de ellos titulados ¿Cómo la ves?, La televisión mexicana y su público, del autor Rubén Jara Elías y Alejandro Garnica, Editorial Ibope AGB, México y los otros 150 titulados Un mundo de versiones del autor Guillermo Orozco Gómez, Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, con un valor de \$39,800.00 (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 m.n.), condicionado a que se presente la relación firmada por los estudiantes de la Licenciatura en Periodismo que los recibieron en obsequio.

5. **RECLASIFICACIÓN DE PLAZAS, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS:** Oficio número CGRH/IV/104/09, de fecha 24 de Abril, signado por la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, por medio del cual turna diverso número CUCEI/REC/0559/08, del Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en el que solicita autorización para la reclasificación de 6 plazas administrativas con cargo a la bolsa de servicios personales de la Red Universitaria.

5.1. **ACUERDO.** El tema será presentando en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda a celebrarse el miércoles 17 de Junio.

6. **CREACIÓN DE PLAZAS, CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO:** Oficio número CGRH/IV/024/09, de fecha 8 de Mayo, signado por la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, por medio del cual remite diverso número REC/0237/2009, del Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita se autorice la creación de 4 plazas administrativas vacantes por jubilación o fallecimiento.

6.1. **ACUERDO.** El tema será presentando en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda a celebrarse el miércoles 17 de Junio.

7. **CUENTA INCOBRABLE, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES:** Oficio CUCSH/RECTORÍA/167/2009, de fecha 11 de Mayo, signado por el Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en el que solicita sea considerada incobrable y se descuente de su saldo pendiente de comprobar, la cantidad de \$12,900.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que le fue otorgada al C. José Luis Quintero Carrillo, estudiante entonces, del Departamento de Estudios Literarios de dicha Centro Universitario, como apoyo para realizar los estudios del Doctorado en Niveles de Análisis de la Lengua Española en la Universidad de Barcelona, España, del año 2004 al 2006, ante la imposibilidad de localizar al deudor.

7.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que cancele de la cuenta deudora del Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la cantidad de \$12,900.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y la traslade a la de "adeudos en litigio", misma que le fue otorgada al C. José Luis Quintero Carrillo, estudiante entonces, del Departamento de Estudios Literarios de dicha Centro Universitario, como apoyo para realizar, en el periodo comprendido de 2004 a 2006, los estudios del Doctorado en Niveles de Análisis de la Lengua Española en la Universidad de Barcelona, España.

7.2. **ACUERDO.** Solicítese a la Oficina del Abogado General lleve a cabo las gestiones correspondientes a fin de recuperar el adeudo del C. José Luis Quintero Carrillo, estudiante entonces, del Departamento de Estudios Literarios del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, como apoyo para realizar, en el periodo comprendido de 2004 a 2006, los estudios del Doctorado en Niveles de Análisis de la Lengua Española en la Universidad de Barcelona, España.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. **RECURSOS COMPROMETIDOS 2008, DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS:** Oficio número VR/1/0658/09, de fecha 11 de Mayo, signado por la Mtra. Mónica Almeida López, Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva, quien por instrucciones del Vicerrector Ejecutivo, turna diverso número 049/DGM/ADM/2009, del Director General de Medios, en el que solicita autorización y liberación de recursos comprometidos 2008, por la cantidad de \$36,577.98 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.), correspondientes al saldo de recursos humanos incluidos dentro del proyecto 75371 *Gasto de Operación DGM*, señalando que el Rector General autorizó dicha asignación el 7 de Mayo del año en curso.
- 8.1. **ACUERDO.** Infórmese al Rector General que conforme lo señalado tanto por la Dirección de Finanzas como por la Coordinación General Administrativa, los recursos solicitados por la Dirección General de Medios no fueron comprometidos en su momento y por tanto, la Comisión de Hacienda, conforme lo dispuesto por la norma 2.21 del Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, los destinó para fortalecer otros proyectos y programas de las funciones sustantivas de la Universidad y por lo tanto, no le pueden ser reintegrados.
9. **CUENTAS POR COBRAR, CENTRO DE ESTUDIOS PARA EXTRANJEROS:** Oficio número 051/CEPE/09, de fecha 18 de Mayo, signado por el Mtro. Jeffry Steven Fernández Rodríguez, Director del Centro de Estudios para Extranjeros, en el que informa que existen cuentas por cobrar a favor de dicho Centro, en razón de que se encuentran saldos que presentan dificultad para su cobro, en la cuenta 1104-011-000, por \$1,970.88 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en la 1104-012-000, la suma de \$18,425.47 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS ) y en la 1104-029-000 por \$19,050.00 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 m.n.), de años anteriores.
- 9.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas para que cancele de las cuentas deudoras números 1104-011-000, 1104-012-000 y 1104-029-000, del Mtro. Jeffry Steven Fernández Rodríguez, Director del Centro de Estudios para Extranjeros y la traslade a la de "cuentas incobrables", las cantidades de \$1,970.88 (UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), \$18,425.47 (DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS) y \$19,050.00 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA PESOS 00/100 m.n.) respectivamente, toda vez que los deudores, estudiantes provenientes del extranjero, no se han podido localizar.
10. **CREDITO AL SALARIO E IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO, CENTRO DE ESTUDIOS PARA EXTRANJEROS:** Oficio número 050/CEPE/09, de fecha 18 de Mayo, signado por el Mtro. Jeffry Steven Fernández Rodríguez, Director del Centro de Estudios para Extranjeros, en el que solicita se le indique lo procedente en relación a los saldos de la cuenta 1110-000-000, impuestos a favor, cuyo importe es de \$99,097.04, de crédito al salario pagado y no aplicado, de los años 2002 al 2006 y \$12,174.04, de Impuesto sobre productos del trabajo a favor, correspondiente al año 2004.
- 10.1. **ACUERDO.** Infórmese al Centro de Estudios para Extranjeros que no es competencia de la Comisión de Hacienda resolver su solicitud sino de la Dirección de Finanzas, para lo cual le será turnada la misma a efecto de que resuelva conforme lo establece la normatividad de la materia.
11. **CANCELACIÓN DE FACTURAS, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número CUCPV/R/CF/0269/2009, de fecha 19 de Mayo, signado por el Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, en el que solicita autorización para cancelar las facturas número 1714-O, 1715-O, 1717-O y 1718-O, expedidas a Franquicias Alsea, A.C., por un importe de \$1,150.00, de cada factura, por concepto de patrocinio del Festival de Cine del año 2006, debido a que dichos documentos fueron entregados y no pagados por la empresa a dicho Centro Universitario.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 11.1. **ACUERDO.** Infórmese al Centro Universitario de la Costa que no es competencia de la Comisión de Hacienda resolver su solicitud sino de la Contraloría General, para lo cual le será turnada la misma a efecto de que resuelva conforme lo establece la normatividad de la materia.
- 11.2. **ACUERDO.** Infórmese al Centro Universitario de la Costa que en lo sucesivo no deberá emitir facturas por el pago de servicios, sin antes haber recibido los recursos que las amparen.
12. **CANCELACIÓN DE FACTURA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número CUCPV/R/CF/0270/2009, de fecha 19 de Mayo, signado por el Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa, en el que solicita autorización para cancelar la factura número 1750-O, expedida a RH Servicios Administrativos Vallarta, A.C., por un importe de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de asesoría Informática y Redes, debido a que dicho documento fue entregado y no pagado por la empresa a dicho Centro Universitario.
- 12.1. **ACUERDO.** Infórmese al Centro Universitario de la Costa que no es competencia de la Comisión de Hacienda resolver su solicitud sino de la Contraloría General, para lo cual le será turnada la misma a efecto de que resuelva conforme lo establece la normatividad de la materia.
- 12.2. Infórmese al Centro Universitario de la Costa que en lo sucesivo no deberá emitir facturas por el pago de servicios, sin antes haber recibido los recursos que las amparen.
13. **CREACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE PLAZAS, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS:** Oficio número CGRH/IV/138/09, de fecha 28 de Mayo, signado por la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, por medio del cual remite diverso número CGSU/296/2009, del Coordinador General de Servicios a Universitarios, en el que solicita la creación y regularización de 1 plaza de Jefe de Unidad "D" y 3 de Jefe de Unidad "D" Bis, señalando que actualmente ya existen.
- 13.1. **ACUERDO.** El tema será presentando en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda a celebrarse el miércoles 17 de Junio.
14. **RECURSOS PARA EL PROGRAMA FILEX, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS:** Oficio número Rec. /0243/2009, de fecha 27 de Mayo, signado por el Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en el que informa que en el acuerdo 250-8 del Consejo de Rectores se autorizó el presupuesto a los Centros Universitarios para el pago de los profesores del programa piloto FILEX 2009, y fue informado que dicho recurso se vería reflejado en el Presupuesto Ampliado, por lo que solicita le sea asignado en el Presupuesto.
- 14.1. **ACUERDO.** Instrúyase a la Dirección de Finanzas que deberá cubrir del flujo de efectivo, en tanto se autoriza el Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara el pago correspondiente a los profesores contratados en el programa piloto FILEX 2009 contratados en el calendario 2009 "A".
15. **CREACIÓN DE PLAZA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS:** Oficio número CGRH/IV/094/09, de fecha 28 de Mayo, signado por la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, por medio del cual remite diverso número CUA/REC/091/2009, de la Rectora del Centro Universitario de los Altos, en el que solicita la creación de la plaza de Coordinador de la Carrera de Ingeniero en Sistemas Pecuarias, y la modificación de la plaza de Coordinador de las Carreras de Ingeniero en Sistemas Pecuarias y Médico Veterinario Zootecnista, para quedar sólo como Coordinador de la Carrera de Médico Veterinario Zootecnista, a partir del 7 de Enero concluyendo el 30 de Abril de 2009, que representaría un monto anual de \$349,089.12, que tendría que considerarse en la bolsa de Servicios Personales del presupuesto ampliado 2009.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 15.1. **ACUERDO.** El tema será presentando en la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda a celebrarse el miércoles 17 de Junio.
16. **PRÓRROGA DE PLAZO PARA COMPROBAR RECURSOS, SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, CUAAD:** Oficio número SP/III/1764/2009, de fecha 1º. De Junio d, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, por medio del cual remite diverso número SVDC/820/09, del Secretario de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que informa del avance en las comprobaciones respectivamente, de la extinta Dirección de Difusión Cultural, así como de la extinta Coordinación General de Extensión. Asimismo, solicita una nueva prórroga al plazo del cierre por cuentas por comprobar, por la problemática compleja de comprobación, y que además fueron interrumpidas por la suspensión de actividades ante la emergencia del mes de Abril y Mayo.
- 16.1. **ACUERDO.** Infórmese a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño que no es posible autorizarle una prórroga del plazo para comprobar ante la Dirección de Finanzas los recursos que tiene pendientes, razón por la que deberá
17. **DONACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPO, INDIN, A.C.:** Oficio número SP/III/1736/2009, de fecha 1º. de Junio d, signado por la Lic. Judith A. Saldate Márquez, Secretaria Particular de Rectoría General, por medio del cual remite escrito del C. Francisco Escalante Herrera, Presidente INDIN, A.C., en el que solicita la donación de equipo y muebles dados de baja en esta Institución.
- 17.1. **ACUERDO.** Infórmese a la Coordinación General de Patrimonio que por el momento no es posible acceder a la petición que presentara C. Francisco Escalante Herrera, Presidente INDIN, A.C., en el que solicita la donación de equipo y muebles dados de baja en esta Institución.
18. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, HOTEL VILLA MONTECARLO:** Oficio número 1024/2009, de fecha 29 de Mayo, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el primer reporte de comentarios a la respuesta de la revisión financiera, practicada a la empresa Villa Montecarlo, por el periodo del 1º. de Enero al 31 de Diciembre de 2007, auditoría número 003/2008.
- 18.1. **ACUERDO:** Notifíquese al Director de los Hoteles Universidad de Guadalajara, que se le otorga un plazo de 15 días para solventar las observaciones de la auditoría número 003/2008.
19. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, EDITORIAL UNIVERSITARIA:** Oficio número 1048/2009, de fecha 2 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la tercera respuesta de la revisión financiera, practicada a la empresa Editorial Universitaria, por el periodo del 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2007, auditoría número 005/2008.
- 19.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Director de la Editorial Universitaria, que deberá solventar de INMEDIATO, las observaciones de la auditoría número 005/2008Inmediato.
20. **SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA, CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA:** Oficio número 1060/2009, de fecha 4 de Junio, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, mediante el cual remite el reporte de comentarios a la respuesta al informe de la revisión al rubro de nóminas del personal académico y control de personal del Centro Universitario de la Costa, por el periodo del 1º. de Mayo al 31 de Octubre de 2008, auditoría número 093/2008.
- 20.1. **ACUERDO:** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Costa, que se le otorga un plazo de 15 días, para solventar las observaciones de la auditoría número 093/2008.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### 21. INICIO DE LOS TRABAJOS TENDIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AMPLIADO 2009 DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, VICERRECTORIA EJECUTIVA.

21.1. **ACUERDO.** Solicítese a la Dirección de Finanzas que el día de mañana presente a los integrantes de la Comisión de Hacienda la información relacionada con el cierre contable del ejercicio fiscal 2008.

21.2. **ACUERDO.** Solicítese al Director General de Medios que a las 10.00 horas del día de mañana se presente ante los integrantes de la Comisión de Hacienda para que les presente el proyecto desglosado relacionado con el Plan de Medios 2009.

21.3. **ACUERDO.** Solicítese al Coordinador General Académico que a las 10.30 horas del día de mañana se presente ante los integrantes de la Comisión de Hacienda para que les presente los proyectos relacionados con los Fondos Institucionales Participables 2009 de la instancia bajo su cargo.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda declaran un receso para continuar con los trabajos a las 9:00 horas del día de mañana.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### Comisión de Hacienda

Viernes 12 de Junio de 2009, 9:00 horas

Sala de Juntas de la Secretaría General

#### 22. CONTINUACION DE LOS TRABAJOS TENDIENTES A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AMPLIADO 2009 DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, VICERRECTORIA EJECUTIVA.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo 21.2 del día de ayer, el Mtro. Gustavo Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas, presenta a los integrantes de la Comisión de Hacienda la información relacionada con el cierre contable del ejercicio fiscal 2008.

Enseguida, comparece el Mtro. Rogelio Campos Cornejo, Director General de Medios, quien presenta a los integrantes de la Comisión un documento relacionado con el costo de la prensa, del radio y de la televisión, cuyo costo anual asciende a la cantidad de \$46'363,000.00 (CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Luego de su exposición, la Mtra. Ruth Padilla le solicita al Director de Medios la presentación del plan de medios en sí; un documento que refiera al objetivo general, particulares, estrategias y metas del proyecto articulado al Plan de Desarrollo Institucional; quien señala que en el transcurso del día presentará al Rector General el documento para su visto bueno y luego de ello lo entregará a los integrantes de la Comisión así como copia de los convenios de inversión relacionados con prensa, radio y televisión.

Enseguida, comparece el Dr. Héctor Raul Solís Gadea, Coordinador General Académico, quien da a conocer a los integrantes de la Comisión de Hacienda la información relacionada con los Fondos Institucionales Participables. Asimismo, señala que el día de ayer, la Vicerrectoría Ejecutiva presentó por su conducto, el oficio VR/I/0813/09, en el que solicita reasignar algunos montos relativos a los Fondos Institucionales Participables y/o Programas Específicos, a fin de cubrir una parte del ejercicio presupuestal generado por los resultados arrojados en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2009-2010, a saber:

| Nombre del Programa y/o FIP  | Monto a Reasignar: |
|--|--------------------|
| Programa para la Retención y Estímulos a los Investigadores de Alto Nivel (PREIA),                       | \$15'000,000.00    |
| Acreditación de Programas Educativos   | \$ 2'000,000.00    |
| Fondo de Desarrollo de la Investigación del Posgrado: Programa PNPC                                      | \$ 5'630,000.00    |
| Fondo de Incorporación de Profesores de Clase Mundial  | \$ 4'000,000.00    |
| Programa para la Publicación de Resultados y Difusión de Productos de Investigación de Redes y Posgrado. | \$ 3'099,000.00    |
| Total  | \$29'729,000.00    |

La propuesta presentada por el Coordinador General Académica fue aprobada por los integrantes de la Comisión de Hacienda y en ese tenor, instruyeron a la Coordinación General Administrativa a fin de considerar esos cambios en las tablas adjuntas del presupuesto.

A continuación, los integrantes de la Comisión de Hacienda solicitan al Comité de Apoyo se retiren, a fin de analizar la propuesta del presupuesto y presentar los ajustes correspondientes, mismos que se enlistan a continuación:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- a) Incorporar en Egresos, Nuevas Necesidades de Gastos de Operación de la Red: "Proyectos Audiovisuales del Departamento de Imagen y Sonido (CUAAD), con un valor de \$2'952,661.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), que serán disminuidos de la propuesta del Fondo Institucional Participable de "Becas".
- b) Incorporar en Egresos, Nuevas Necesidades de Gastos de Operación de la Red: "Equipamiento de Seguridad al Entorno del Centro (CUCSH), con un valor de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.).
- c) Disminuir en Egresos, Compromisos Institucionales: "Mantenimiento de la Infraestructura Física en la Administración General" de \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que serán resignados al Fondo Institucional Participable de "Bibliotecas".
- d) Incorporar en Egresos, Fondos Institucionales Participables: "Difusión de la Producción Académica", con un valor de \$1'500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), serán disminuidos de la propuesta del Fondo Institucional Participable de "Becas".
- e) Incorporar en Egresos, Fondos Institucionales Participables: Disminuir en Egresos, Fondos Institucionales Participables: "Programa para la Publicación de Resultados y Difusión de Productos de Investigación de Redes y Posgrado", con un valor de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que serán disminuidos de la propuesta del Fondo Institucional Participable de "Becas".

Luego de ello, a las 16:00 horas se incorpora de nueva cuenta el Comité de Apoyo Técnico, a quien los integrantes de la Comisión les informa de los ajustes señalados en el párrafo que antecede, así como de los montos en donde será a justado el déficit presupuestal por la cantidad de \$454'131,660.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), para lo cual solicitan elaborar los ajustes correspondientes y presentar las tablas finales el próximo lunes.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda declaran un receso para continuar con los trabajos a las 9:00 horas del día 15 de Junio.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### Comisión de Hacienda

Lunes 15 de Junio de 2009, 9:00 horas

Sala de Juntas de la Secretaría General

Se reanuda la sesión y la Coordinación General Administrativa y la Unida de Presupuesto, presentan a los integrantes de la Comisión de Hacienda la propuesta de las tablas que se enlistan a continuación:

1. Origen de Recursos Disponibles;
2. Ingresos Autogenerados;
3. a. Origen y Aplicación de los Recursos Disponibles (Inicial);  
b. Origen y Aplicación de los Recursos Disponibles (Incremento);  
c. Origen y Aplicación de los Recursos Disponibles (Ampliado);
4. a. Servicios Personales y Gasto de Operación (Inicial);  
b. Servicios Personales y Gasto de Operación (Incremento);  
c. Servicios Personales y Gasto de Operación (Ampliado);
5. a. Servicios Personales (Inicial);  
b. Servicios Personales (Incremento);  
c. Servicios Personales (Ampliado);
6. Compromisos Institucionales;
7. Fondos Institucionales Participables;
8. Fondos Externos Determinados;

#### Anexos:

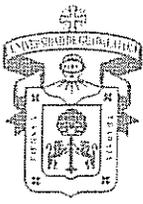
1. Fideicomisos Institucionales, Saldo al 31 de Diciembre de 2008;
2. Estimación de Ingresos y Egresos de la Coordinación del Cooperativo de Empresas Universitarias;
3. Proyectos Aprobados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión;
4. Estimado de Ingresos Autogenerados por Aranceles;
5. Tabulador de Sueldos y Salarios, Personal Académico;
6. Tabulador de Sueldos y Salarios, Personal Administrativo;
7. Tabulador de Sueldos y Salarios, Personal Técnico Administrativo y de Confianza;
8. Tabulador de Sueldos y Salarios, Personal de Mandos Medios;
9. Tabulador de Sueldos y Salarios, Personal de Mandos Superiores.

22.1. **ACUERDO.** Las tablas del Presupuesto Ampliado 2009 de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara, presentadas por la Coordinación General Administrativa fueron aprobadas y firmadas por los integrantes de la Comisión.

Luego de ello, la Vicerrectoría Ejecutiva y la Contraloría General, presentan la propuesta de normas y políticas, para lo cual señalan que se encuentran las observaciones que algunos de los Centros Universitarios y Sistemas realizaron en su oportunidad.

22.2. **ACUERDO.** Después de realizar los cambios de forma propuestos, se aprueban las Normas y Políticas del Presupuesto Ampliado 2009 de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara, presentadas por la Vicerrectoría Ejecutiva y la Contraloría General.

Se declara un receso de la Comisión para reiniciar con los trabajos a las 9:00 horas del día de mañana.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión de Hacienda  
Martes 16 de Junio de 2009, 9:00 horas  
Sala de Juntas de la Secretaría General

Se reanuda la sesión y la Secretaría General presenta la propuesta del dictamen II/2009, 161, relacionado con el Presupuesto Ampliado 2009 de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara.

22.3. **ACUERDO.** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario la aprobación del Presupuesto Ampliado de Ingresos y Egresos 2009 de la Universidad de Guadalajara, el cual asciende a \$8,072'014,826.00 (OCHO MIL SETENTA Y DOS MILLONES CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), vigente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, de acuerdo con el documento que se adjunta al presente dictamen como parte integral del mismo.

Se da por concluida la sesión a las 14:00 horas del día de su fecha.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Mtra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Pablo Arredondo Ramírez

Lic. Patricia Elena Retamoza Vega

C. Cesar Barba Delgadillo

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario